





## LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### DECRETO 57-2008

#### ARTICULO 10

##### Numeral 10

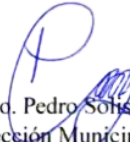
**La Dirección Municipal de Planificación informa que durante el mes de ENERO del año dos mil veintiséis no realizó ningún proceso de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para programas sociales, que hace referencia el numeral 10 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (DECRETO 57-2008).**

La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes, las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos.

**Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, EL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

FUENTE: DMP AMSC (PSM-2026)

  
Armando Melchor Santiago Cuchil  
Encargado de Contrataciones "DMP"  
Municipalidad de Nebaj, Quiché

  
Vo. Bc. Pedro Sohis Marcos  
Director de la Dirección Municipal de Planificación  
Municipalidad de Nebaj, Quiché

